NUM. 4°.

EL ARGOS.

DE

BUENOS AYRES.

SABADO 2 DE JUNIO DE 1821.

ARTICULO COMUNICADO.

CIENCIAS.

Se ha observado en esta ciudad de Buenos-Ayres desde las primeras noches de Abril un Cometa caudado en la constelacion de la Ballena. Algunos aseguran haberse visto en el campo desde último de Marzo. Su movimiento fue directo en todo el tiempo de la aparicion, que cesò del 27 al 30 del mismo mes, correspondiendo entonces su situacion à las estrellas sueltas que están entre las constelaciones de la Ballena, el Toro, Orion, y el Eridano. Su cauda era notable con una extension como de cinco grados. La luz de su disco era muy débil, y cada noche disminuia: por cuya circunstancia y la poca variacion en latitud creemos que habia pasado ya, cuando fue visible, la gran curvatura de su òrbita, y estaba distante del perihelio, que por los tantéos que hemos hecho para calcular los elementos de dicha órbita, puede haber sido à principios de Febrero. Mientras consagramos algunos ratos á tan complicado cálculo, publicamos las tres observaciones equidistantes que siguen, por si quisieren ejecutarlo en Europa algunos de los que tantò se interesan en el progreso de este ramo dificil de la astronomía. Ellas se han hecho con toda la aproximacion que es posible à unos aficionados que no tienen todos los instrumentos necesarios; siendo nuestra principal intencion en estas publicaciones, que Buenos-Ayres libre no sea un punto perdido para las ciencias; que tantos jóvenes brillantes, como van formandose en el dia, adquieran el gusto de una ciencia que es la madre de la interesante geografia, y à la cual se debe el gran descubrimiento del MUNDO à que pertenecemos: y muy particularmente cuando el pais que habitamos, goza de todas las ventajas que en el suyo echaba menos el célebre Lalande, cuando decia—"Sobre todo los que habitan en los paises meridionales en donde las noches de estio son mas largas, y mas bellas las de invierno, podrian sin fatigarse mucho hacer en esta parte observaciones muy interesantes, é indemnizar à los astrónomos de París, de Londres, y de Suecia de lo que pierden por los malos tiempos, y largos crepùsculos."

	Longitud.			*Latitud.*		
	G.	*M.*	*S.*	*G.*	*M.*	*S.*
Noche del 5 de Abril à 6h 45'............	26°	19'	14"......	21°	4'	0"
Del 15 à la misma hora.	39°	57'	20"......	22°	24'	10"
Del 25 á idem.......	46°	46'	10"......	23°	19'	30"

Las observaciones de este *Cometa* han sido hechas por el Dr. D. Vicente Lopez natural de Buenos-Ayres, diputado que fue en la asamblea constituyente, y en el ùltimo congreso, asociado del director de la academia de matemàticas D. Felipe Senillosa. Se hace muy recomendable el interes de aquel distinguido ciudadano por el crédito de su provincia, al cual ha contribuido tambien con las observaciones que hizo de la *Luna*, asociado del prebendado D. Bartolomé Muñoz, en 1816, y del planeta *Venus* en 1819.

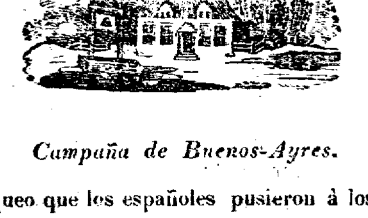

Campaña de Buenos-Ayres.

El bloqueo que los españoles pusieron à los puertos de Buenos-Ayres en los primeros años de la revolucion, para los buques que se llamaban nacionales, y las persecuciones que sufrian los leñateros en sus faenas por los Paranaas, fueron las causas de que en aquel tiempo este pueblo careciese excesivamente de unos artículos tan necesarios como la leña y el carbon; llegó hasta el extremo de arrancarse algunos postes de las calles á deshoras de la noche, y de adoptar muchos arbitrios de la misma especie por no poder soportar muchos infelices el pre-

cio elevado à que llegaron estos renglones. Lo mismo sucedió con el sebo, la grasa, los cueros, y demas frutos de la Banda Oriental que servian à la vez para el consumo de la poblacion, y retornos que se hacían para Europa, en razon de la mucha concurrencia de negociantes á nuestros puertos, y de que estas faenas en nuestro territorio hasta entonces no eran proporcionadas.

Pero este vino á ser justamente el origen del ràpido engrandecimiento de la campaña de Buenos-Ayres. Los hombres se hicieron entonces laboriosos, emprehendedores, atrevidos; abandonaron las comodidades de sus casas, y de un momento á otro se elevaron por todas partes considerables montes de leña, aumentaron el territorio transitable con solo sus esfuerzos y capitales, y estableciendo en él un crecido número de posesiones, poblaron los campos desiertos, aumentaron la riqueza y el influjo de la provincia, poniendola al mismo tiempo en la absoluta independencia de la banda Oriental que debió gozar hacia muchos años.

Mas por lo tanto ¿cuàl es la recompensa que los gobiernos han dado á estos ciudadanos, *los mas benemèritos de la patria?* ¿Cuando se han *acordado* de sus servicios para *acordarles* el premio que tan justamente se merecen, de garantirles de *un modo efectivo* la seguridad de sus haciendas y posesiones?—Es cierto que la guerra de la revolucion ha ocupado todos los *cuidados* de las autoridades, y absorvido todos los tesoros del erario público: pero hablando entre nosotros ¿no es verdad que si las autoridades hubiesen tenido mas *cuidado* en llenar todos sus deberes, y mas *economia* en la distribucion de sus fondos, ni la guerra se hubiera prolongado tanto, ni nos vieramos *ahora* en la necesidad de recordar la poca ò ninguna consideracion à aquel objeto tan sagrado?

No se padece ninguna equivocacion al asegurar que con la mitad de lo que la municipalidad ha invertido de los *fondos del comun* en las brillantes y multiplicadas fiestas, obsequios, premios, y distinciones que ha dispensado desde el principio de la revolucion—y las autoridades con haber ahorrado la mitad tambien de lo que han insumido en las pompas, ramilletes, y demas actos de pura exterioridad, se hubiera formado un fondo capaz de servir no solamente para la recomposicion de las guardias establecidas por los españoles en la frontera de Buenos-Ayres, sino tambien para formar en nuestro tiempo las que aun eran indispensables—ùnico premio que aquellos honrados ciudadanos han exigido, y porque clamaba à un mismo tiempo el interes pùblico y privado.

El Argos al escribir estas lineas asi como siente, teme que se le atribuya el mismo defecto de los anteriores escritores, y aun de muchos que no lo han sido, en buscar siempre motivos que censurar en los gobiernos caidos, solo con el objeto de satisfacer sus venganzas ò particulares resentimientos contra los individuos que han merecido la confianza de los pueblos; pero el protesta que tan lejos de ser su intencion ésta, solo ha querido estimular á las autoridades provinciales por este medio à no distraer su atencion de un objeto tan recomendable; y al mismo tiempo representarles la necesidad de dedicarse, y la necesidad tambien mas urgente de dictar medidas que contribuyan á desterrar de entre nosotros esos rasgos ¡ llamados de generosidad y desprendimiento, que forman el carácter de los gobiernos y de los pueblos, pero que han labrado nuestra ruina.

[*En otro número se tratará del arreglo de las fronteras como se ofrecio en el N. 2.º*]

Confusion de las ideas morales.

Despues de la batalla de Culloden (en 1746) que concluyò con las últimas esperanzas del *pretendiente* à la corona de Inglaterra (nieto del rey destronado Jayme II.) se ofrecieron 30,000 libras á cualquiera que lo entregase vivo ó muerto. Aquel desgraciado principe logró refugiarse en la choza de dos ladrones de profesion llamados *Kennedy*, los cuales le protegieron con fidelidad hasta que pudo escaparse para Francia. Uno de estos hombres que supo resistir un cebo como el de 130,000 pesos, no tardó mucho en ir á la horca por haber robado à su vecino una baca del valor de 30:——

¡ Acaso parecerà increible este hecho histórico! Pero ¿no tenemos entre nosotros una porcion de *contrabandistas* de profesion que harian escrúpulo de poner las manos en las *faltriqueras* de un particular?——pero por esto, ¿tienen acaso ideas menos confusas de sus obligaciones morales, que Kennedy?——Si es un deshonor y un crimen robar à cualquier individuo ¿como podrà dejar de serlo el robar á todos los individuos juntos?——

Credito Publico.

Hay ciertas personas que miran la *caja nacional* como comprehendida entre aquellas instituciones que *dicen* son de una naturaleza tan sagrada, que aun que se hayan establecido por los hombres, sus sucesores nunca pueden tener derecho á anularias, por mas absurdas, dificiles, ó por mas onerosas que las encuentren. Hay otras tambien que no pudiendo soportar por mas tiempo el gravamen, y principalmente el descrèdito que resulta al pais de tal establecimiento, claman porque se demuela sin la menor dilacion.

A las primeras podrá decirseles que en efecto son muy sagradas las obligaciones contraidas, pero que à pesar de esto tienen sus limites que les prescribe la razon como à las demas obras humanas; y *a las segundas* podrá decirseles tambien que es menester andar con pausa: que ahora no se trata de *cortar* sino de *desatar* un nudo; y sopena de no poder establecer jamas un *credito publico* en el pais, que debe demostrarse, antes de anular la caja, ó que nunca debio haber existido, ò que su mas dilatada existencia es perniciosa al bien general.——Ultimamente que extinguiendola se adoptan cuantos medios decorosos estan al alcance de la autoridad para que resulte el menos daño posible a los particulares.

Sostener que un gobierno no está obligado por los actos de su predecesor, es sumamente peligroso: lo està indudablemente aun cuando este no hubiera sido mas que un gobirno de *hecho* y no de *derecho*. una doctrina contraria acarrearia mil consecuencias fatales. Pero si estas obligaciones arrojasen ellas mismas la certidumbre de haber sido contraidas bajo la influencia de la imbecilidad, la locura, ò el fraude, serian por su naturaleza tan *nulas* como si nunca se hubiesen celebrado; y acaso no seria tan dificil demostrar que la caja de que se trata se resiente algun tanto de todas estas circustancias.

Tan grande es la ambicion que la *caja* tiene por la *plata*,

que ofrece el QUINCE por ciento al año para conseguirla: pero creer que Buenos-Ayres, por las sumas cuantiosas que se esperaban de la gran Bretaña, ó de la gran China, era capaz de pagar el 15 por ciento por muchos años consecutivos ¿no es una locura?——Y ofrecerlo sin creerse capaz de cumplirlo ¿no es un fraude? Ademas se *ofrece* al mismo tiempo el *doce* por ciento al año por el *papel moneda*, que se ha vendido, y parece que se vende aun al 40 por ciento de pérdida, ¿y no es evidente que el mas tonto de los que pudieran disponer de *cien pesos* para colocarlos en la caja, se proporcionaria mas bien con ellos de 160 à 170 en papel, para cobrar en la misma 20 pesos en lugar de 15? Ahora pues,—buscar con tanto empeño la *plata*, y ponerse en la *imposilidad* de recibirla de otras manos que no fuesen las que ignorasen que 20 eran mas que 15 ¿no es la mayor prueba de la *imbecilidad* mas crasa?

Entonces ¿podremos admitir que estamos, y que debemos estar eternamente obligados por la *imbecilidad*, *el fraude, y la locura*? No por cierto: pero sin embargo la autoridad està obligada á *devolver á cada interesado lo que hubiese depositado en la caja*; y ademas á dejarle la utilidad usuraria que haila gozado hasta el presente, como un justo castigo á que nos hemos hecho acrehedores por haber confiado el arreglo de nuestros intereses á unos hombres que no han sabido conocer la diferencia que hay entre 15 y 20, ò que han creido á los demas incapaces de descubrirla facilmente.

Luego que se expida esta providencia debemos borrar de nuestra propria memoria, y tambien de la del mundo (que debe haber formado un juicio bastante triste de nuestros adelantamientos en la aritmética) la memorable *caja nacional*, sus autores, y sus mismos accionistas, mas siempre considerando á éstos como *acrehedores al estado*. El estado debe procurar cuanto antes un fondo que sirva para satisfacer ò amortizar *como se debe*, con la brevedad posible, aquellos y los demas créditos, pagando entretanto con exâctitud el interes de medio por ciento mensual, segun es de costumbre.

DERECHOS DE ADUANA.

El Argos tiene fundados motivos para asegurar al comercio, que la comision de hacienda convencida de que ni debe seguirse con el presente sistéma de derechos, que solo sirve para fomentar el contrabando, ni que tampoco debe hacerse un cambio de golpe, trata de proponer ò ya ha propuesto à la Honorable Junta de Representantes la aprobacion de los siguientes articulos.——

1. Que se reduzcan cuanto antes todos los derechos á las sumas sencillas que expresa el arancel, admitiendo en papel $\frac{1}{3}$ hasta primero de setiembre, $\frac{1}{4}$ hasta primero de noviembre, y $\frac{2}{3}$ hasta primero de Enero de 1822, en cuyo tiempo debe establecerse el nuevo arancel que se prepara, bajo el principio de reducirlos todavia mas. De este modo se efectuarà una diminucion *gradual*, desde el 15 hasta el 25 por ciento, mas ò menos, en el resto del presente año, empezando con el que viene la operacion del nuevo arancel, pagadero solo en dinero metálico.

2. Que en el vino, el aguardiente, la azucar, y algunos articulos que se hallan excesivamente sobrecargados, se haga desde luego una reduccion mucho mayor, acompañada de reglamentos cómodos tanto para los comerciantes, como para la aduana.

Se dice que la segunda parte de este plan fue propuesta por D. Sebastian Lezica, como que tiene un conocimiento práctico en la materia; y la rebaja gradual por D. Santiago Wilde, de quien el impresor de este periódico tiene un bosquejo general sobre nuestro erario, que deberà interesar al público, por cuanto ha mandado públicarlo la muy honorable junta de Buenos-Ayres. Merece las mas altas consideraciones la *comision de hacienda* tanto por el mèrito particular de sus individuos, cuanto por lo mucho que se interesa en llenar del mejor modo el deber que se han impuesto.

COLISEO.

Tres funciones seguidas nos ha dado la compañia còmica en el cumple años de la regeneracion de Buenos-Ayres. El Argos sinceramente desea la prosperidad de ambas.

El dia 25 se representò una pieza *nueva* titulada *la revolucion de Tupac-Amaru*. Se atribuye á la pluma de *Morante*, y si es asi no podemos menos que felicitarle por la mejora notable de su *estilo*, aun cuando la felicitacion no debe estenderse à mas. La obra tiene defectos en que el autor no debiò incurrir si es original, y que debiõ haber enmendado el traductor, sino lo es. La pieza parece *francesa;* y à la verdad que en Paris solo podria permitirse al autor que mudase un suceso historico, casi desconocido á aquellos habitantes, para darle mayor interes teatral:——es tan grande la distancia entre Francia y el Perù——tan corta la comunicacion, que los hechos se encubren con un velo tan espeso como el que se interpone entre ellos y los siglos. Pero en Buenos-Ayres en donde la revolucion de Tupac-Amaru se considera como doméstica y del dia anterior, debia representarse con *fidelidad*, ò no hacerse. Podemos dar al Sr. Morante un ejemplo muy vivo de un error de la misma naturaleza. Por supuesto que él no habrà dejado de leer *la henriada de Voltaire:* si entiende el frances lo bastante para gustar de la belleza del verso la habrá leido sin que su placer se haya disminuido por nada; pero no es esto lo que les sucede ni à los ingleses, ni à los propios franceses. La accion del poema ha pasado entre estos mismos, y el siglo de Enrique el grande, y de la grande Isabel no se alejaba demasiado del de Voltaire:—Sin embargo Voltaire hace que su héroe *Enrique* pase à la corte de Inglaterra á interesar á la reyna *Isabel* en su causa, y à hacerle una bella relacion de todo lo acontecido en Francia, cuando los ingleses y los franceses saben muy bien que Enrique jamas estubo en Inglaterra, y que Isabel no podriá ignorar mucho antes los sucesos de la guerra que se hacia en un pais que tiene tan à la vista como la Francia:——y he aqui pues como no es capaz de compensar un error de *construccion*, tan remarcable como este, la mayor hermosura del *estilo*. Tupac-Amaru tiene otro defecto: los discursos jamas acaban, y sabe muy bien el señor Morante que las *platicas* no se han hecho para las tablas: este defecto podiá corregirse antes que la pieza vuelva à representarse. *Morante* desempeñó el papel de Tupac-Amaru del modo mas interesante, y *Velarde* se halló en su centro, como que su papel no exigia mas que la ternura. El pùblico está tan acos-

tumbrado à reirse de las comparsas con razon, que aquella noche lo hizo sin tenerla.

El 26 se dió una tragedia bajo el nombre del *Hèroe Republicano*, la misma que antes se habia representado con el de *Atilio Règulo*: esta trampa es sumamente imperdonable. Puede muy bien el Sr. Morante engañarnos cuanto pueda en las *tablas pero en el cartel* no podrà hacerlo jamás.

El dia 27 se representò por primera vez la comedia titulada *La Maleta*: esta pieza es divertida, ò mas bien podria serlo. Ni tiene el ingenio de una obra original *española*, ni guarda bastante *consecuencia* en el papel principal, para que pueda ser francesa ó inglesa; por que ¿cuando hubieran sufrido en Londres ò Paris una *Nerina* que à la vez es *inocente, tonta, y doctora*? ¿No ha advertido el distribuider de las piezas, ò no ha visto el Revisor que la tercera parte de lo que profiere la *Nerina* son *màximas* superiores à su estado y educacion, y la otra tercera parte puras *necedades*, y no efusiones de la inocencia?——Era de desear que el público adoptase alguna seña decorosa de desaprobacion, y otra con que expresase el aplauso: por que sin esto no debemos esperar que se separe el grano de las granzas.

Cuando se dice el *pùblico* y una desaprobacion *decorosa*, es visto que no debe entenderse por cuatro mozos que se escapan del mostrador: que hacen una bulla extraordinaria en el patio, y que lejos de poder juzgar de la accion y del argumento de la pieza, lo ùnico que saben es medir con la vara el bestido de la actora. *Cuidado señores mios: cuidado por que el Argos tiene sus ojos bien abiertos, y será cosa que ustedes saldran en letra de molde con todos sus pelos y señales si vuelven à interrumpir la representacion con su falta de decoro y desaciertos.* Algunos de estos señores se complacian en insultar al público, procurando impedir que la señora Ugier siguiese con su papel de criada al tiempo mismo que lo desempeñaba muy regularmente. Esa rapidez en la pronunciacion, esa falta de dignidad en las acciones heroicas, su ninguna dulzura en las que son tiernas, y esa osadia que la imposibilita para los papeles de la *Trinidad*, es lo que precisamente la hace propia para suplir à la *Campomanes* en los de la impertinente camarista; y en un teatro tan desprovisto como el nuestro, no es regular rechazar à una persona que puede hacer muy bien el papel de *graciosa*, tan solo porque no sabe hacer el de *princesa*. El Argos solo siente que esta señora se *hubiese dirigido al patio con sus palabras*, que à no ser este acto de imprudencia la hubiera defendido mejor.

COMUNICADO.

Señor Argos: suplicamos á V. muy encarecidamente quiera insertar en su periòdico el siguiente verso, y provocar à los aficionados á que nos den una traduccion en castellano.——

A LOS MEDICOS

Medecins, vous êtes pour nous
Moins necessaires que les Belles:
Nous ne pouvons vivre sans elles,
Et nous pouvons mourir *sans vous.*

Se nos asegura tambien que el *instituto mèdico* en el dia cuesta 10.000 pesos anuales á la *provincia* de Buenos-Ayres ¡Pues que! ¿no podemos morir sin tanto gasto?

LOS ARGENTINOS.

El Argos ha cumplido ya con los deseos que manifiestan sus compatriotas los *argentinos*——agradece sus comunicaciones, pero en honor de la verdad debe decirles que el *instituto mèdico* no le cuesta à Buenos-Ayres 10,000 pesos como lo aseguran, sino 9000 y pico.

Continuacion del exâmen de la conducta de Portugal.

A la intervencion oficial que el gabinete del Brasil se diò en las diferencias de los gobiernos de Buenos-Ayres y Montevideo, era consiguiente el paso que diò poco despues. Bajo el pretexto que la junta no aceptaba la proposicion que hizo con el carácter de mediador, mandó que sus tropas acometiesen los ejércitos del pais, y ocupasen el territorio del Uruguay con los campos de Montevideo, siendo asi que ni la junta habia contestado aun, ni era el tiempo que habia trascursado suficiente para meditar tan profundamente como era necesario, un punto que iba á decir nada menos que el sacrificio de la sangre, y de los tesoros que se habian empleado en la guerra con Montevideo y el Paraguay.

Es verdad que el gobierno del Brasil le dijo al de estas provincias que en caso de no avenirse con los términos de su proposicion, haría que sus tropas invadiesen los campos del Uruguay y Montevideo: pero ademas de que esta condicion era sumamente irritante é injuriosa para el gobierno americano, no aguardó como antes se ha dicho sus contestaciones, y envió sus tropas para disputar con las de los pueblos, y con los habitantes de aquel distrito el señorio de su territorio, y la posesion de sus hogares. Por no tener en nuestro poder al presente los documentos que deben existir en los archivos generales para proceder con toda exàctitud, omitimos la relacion de los enormes daños, y de los asesinatos que cometieron las tropas portuguesas en las fortunas y en los mismos naturales de aquella Banda. Baste decir que sus òrdenes excedian á las que circulaba el virey D. Xavier Elio.

El gobierno de Buenos-Ayros asi que supo este acontecimiento atroz é inesperado, y sin trepidar en lo mas minimo manifestó à los pueblos de la Banda Oriental y Paraguay que las provincias libres del rio de la Plata estaban empeñadas en su defensa, y resueltas á perecer antes que dejarles arrancar de la noble asociacion de que componian una parte tan interesante.—Al mismo tiempo hizo conocer á la corte del Brasil que estos pueblos estaban prevenidos contra sus intenciones, que habian alcanzado el fin de sus proyectos, y que firmes le impedirian su consecucion;—y bien fuese porque el gabinete se hubiera detenido algo mas sobre sus verdaderos intereses, ò porque realmente interviniera, como se dijo que intervino, la corte de San James, el resultado fue que mandò retirar sus tropas al territorio de Portugal, y que enviò à Buenos-Ayres al teniente coronel Rademaker con quien se firmò el armisticio del 27 de Mayo de 1812. [*Continuarà.*]

Reflexiones sobre el estado de la Europa.

La Europa respecto de su poblacion puede considerarse como igualmente dividida en *estados constituidos*, *y estados sin constituciones.* Entre los primeros son los mas poderosos los de la *Gran Bretaña*, *Francia*, *España*, *Portugal*, *Suecia y Noruega*, *Holanda con los Paises Bajos*, y nue-

vamente *Nápoles con Sicilia.*—Entre los segundos los principales son, *Turquia*, *Rusia*, *Austria y Prusia*: esto es con respecto á su poblacion; pero en cuanto al cultivo del entendimiento que forma la verdadera fuerza y hace el honor del hombre, hay notable diferencia.

Los *Turcos* todavia son ni mas ni menos que los bàrbaros. Los *Rusos* empiezan à vislumbrar alguna civilizacion. No es honrar poco á los *Austriacos* colocarlos al pie de la escala que gradua las naciones civilizadas. Solo los *Prusianos* tienen derecho à considerarse dignos de ponerse al nivel de la poblacion intelectual de la Europa; y tal será el motivo porque el déspota de este pais no se atreve à alejarse de su reino para asistir al *gran congreso* en que se medita por los dos emperadores, la destruccion de la constitucion española en cualquier parte que se encuentre.

Los soberanos de los estados *no constituidos* convienen claramente en su inferioridad, pues que han alegado cada vez que se les ha exîgido *constituciones*, que no son adaptables à las necesidades y deseos de sus pueblos. Pues bien ¿la Europa *civilizada* recibirá la ley de la parte *bárbara* y *semi-bárbara* de su territorio? ¿Se someteràn las instituciones interiores de cada nacion, al arbitrio de tres ò cuatro hombres que no tienen mas derecho que el hallarse al frente de ejèrcitos numerosos?—Esto si que sería hacerse otra vez Godos, Visogodos, y Vándalos.

Los verdaderos *revolucionarios* son los *dèspotas*—como nadie se somete gustoso à la arbitrariedad, sus gobiernos llevan en sí la semilla de las revoluciones, siempre lista á brotar al primer rayo que excite su fermento. No hay que cansarse: solo las *naciones constituidas* pueden ofrecer á sus propios habitantes, y à todos los de la tierra, una garantía segura de la tranquilidad y armonia.

Nueva invasion del gobierno del Entre-Rios.

Al paso que el *conquistador supremo* apuró sus marchas en retirada sobre Coronda, redobló el coronel La-Madrid las suyas para írsele encima. El 23 se hallaba nuestro ejército en el Carcarañal, y con la resolucion de acamparse ese mismo dia de la otra parte del Arroyo del Monge para batir al *supremo* en el siguiente, segun lo que habia convenido con el gobernador de Santa-Fè desde el dia anterior. El coronel La-Madrid dispuso las marchas de su ejército de manera, que sin ser sentido se apoderó esa misma noche de la retaguardia del enemigo que ocupaba las inmediaciones de Coronda—distribuyò sus tropas en una línea general, compuesta de 900 hombres, bajo la direccion de los coroneles Saenz y Arévalo—en una columna flanqueadora de 400, bajo la del teniente coronel Fleitas, y en otra de reserva, compuesta de 200 hombres, al cargo del teniente coronel Sayos. En esta forma el coronel La-Madrid hizo la señal convenida con el gobernador de Santa-Fé, y ordenò la carga. Los enemigos fueron cargados y acuchillados con una pérdida enorme, pero solo por nuestras filas, porque aun no habian arribado las de Santa-Fé; mas poco despues falla la columna flanqueadora, y acontece en el ejèrcito lo que en cuantos se han destinado à batir esta clase de enemigos. Las ventajas de las primeras horas se perdieron en las segundas: sucede una dispersion horrerosa: el enemigo desesperado se apodera del campo: toma el cañon y las carretillas de municiones, y nuestro ejército de vanguardia casi todo se disipa. El coronel La-Madrid, aunque poco acostumbrado à estos lances, se replega serenamente con 200 hombres, y el coronel Arevalo logra ganar con un número mayor el ejército de Santa-Fé.

Es muy digno de notarse que un contraste semejante no hiciera impresion alguna ni en las divisiones santaferinas, que se hallaban á las barbas del peligro, ni en las de S. E. el capitan general que ya á este tiempo ocupaban la linea de nuestra jurisdiccion en el Arroyo del Medio; pero tampoco es de extrañar la sensacion que causó en Buenos-Ayres la noticia de un suceso, que aun cuando no era dificil repararlo, al menos era capaz de dilatar una campaña que mira con tanto horror por las pruebas que ha recibido de la calidad de los invasores, y por las que tiene de lo que intentan sobre sus vidas y fortunas. Pero, mis compatriotas y amigos—en tales casos es preciso no olvidar aquella incontestable verdad que cita el presidente de Hayty.——CUANDO LA VIRTUD SE ARMA CONTRA EL VICIO, POCO TIEMPO PUEDE TRIUNFAR ESTE——ASI LO ORDENA EL ALTISIMO.

En efecto el dia 25 avisa el gobernador de Santa Fé, á nuestro capitan general, que se halluba con mil hombres à tres leguas de distancia del *supremo conquistador*, y en la determinacion de batirle ese mismo dia, asociado del coronel Arévalo con la division de 300 hombres pertenecientes à nuestro ejèrcito, é indicando al mismo tiempo que nuestras fuerzas se aproxîmaran en el número posible hasta el Carcarañal para cualquier evento. El coronel la Madrid que se hallaba cerca del Espinillo, inmediaciones del Rosario, exigiò tambien caballada, y òrdenes para retrogradar rapidamente sobre el enemigo con mas de 200 hombres que tenia á su disposicion. El teniente coronel Sayos se internò al campo à reunir los dispersos de su division. El capitan general marchò con el grueso del ejército. El 25 el *conquistador* se replegó sobre el pueblo de Coronda, y evitò asi ser batido por el gobernador Lopez en ese mismo dia; pero el 26 debia ser para los amigos del òrden un dia eterno, y el ùltimo para el conquistador. La accion se dispuso para el medio dia: no esperõ mas el gobernador Lopez; su ejército, y el coronel Arévalo con los dos escuadrones en que dividiõ las fuerzas de Buenos-Ayres, ocuparon los puntos convenientes. La hora llegó, y el brillante resultado vease aqui por el mismo parte que el gobernador de Santa-Fé enviò à nuestro capitan general.

¡Gloria à los libres que han sabido triunfar de los tiranos! Ayer como á las tres de la tarde marché sobre el enemigo, situé mi campo à media legua del suyo á donde dirigí dos partidas con el objeto de provocarlo ã una salida, dejando mi fuerza oculta en un bajo: en efecto, ellas fueron cargadas hasta el punto de la emboscada, desde donde los acuchillé y dispersé tan completamente, que á no haber sido la obscuridad de la noche, que no me permitió perseguirlos sino poco mas de legua, facil hubiera sido contar los escapados; sin embargo no es poco el número de los prisioneros que le hice inclusos algunos oficiales: teniendo al mismo tiempo la satisfaccion de haber rescatado los que le apresaron al coronel la Madrid, un cañon, y dos carretillas con armas y municiones. El número de los muertos hasta ahora lo ignoro à punto fijo: solo puedo asegurar à V. E. que el campo ha quedado sem-

brado de cadáveres, sin que de nuestra parte hayamos experimentado pérdida de consideracion."

"Debo decir para satisfaccion de V. E. en obsequio de la justicia que su division al mando del coronel Arévalo, se ha comportado con el mas brillante valor, y en especial el dicho coronel y la oficialidad que le sigue han ostentado toda la bravura de verdaderos guerreros.—Deseo á V. E. la mayor felicidad en union y libertad. Cuartel general à media legua del campo de batalla Mayo 27 de 1821—*Estanislao Lopez*—Excmo. señor D. Martin Rodriguez, gobernador y capitan general de la provincia de Buenos-Ayres.

El *conquistador* pùdo escapar con 200 ó 300 hombres y huir costeando el Carcarañal como á unirse con su carísimo Carrera que por las ùltimas noticias se mantenia en la jurisdiccion de Córdova hostilizando al gobernador Bustos. El coronel la Madrid con los 200 hombres que tenia reunidos, 174 hùsares de Buenos-Ayres que recibió el 27, y el comandante Orrego de Santa Fé tambien con sus 200 bravos marcharàn del paso de Andino con el objeto de interponerse entre aquellos dos malèvalos y cortar una union tan perniciosa. Estas divisiones fueron auxiliadas por el capitan general con caballada escogida, y su Exc.ª quedó situado en las inmediaciones del Rosario el dia 28.

Segun el boletin nùmero 14 ya es completa la destruccion del *supremo conquistador*. El gobernador de Santa-Fé avisa con fecha 28, desde el campo de batalla, que los restos del ejército enemigo estan succesivamente en manos de las partidas aliadas, y que el supremo que huia vergonzosamente ó habría caido ya ó estaría muy proximo à caer, como no hubiese repasado el Paranà en alguna canoa enviada al propósito. El coronel Arévalo con su division tenia òrden para regresar á nuestra provincia, despues de haber recibido las mayores distinciones de aquel gobierno y de sus beméritos habitantes, nuestros aliados y compañeros de armas. Su Exc.ª el señor capitan general data sus comunicaciones desde el Arroyo Seco en regreso para esta ciudad, y segun rumores dentro de muy pocos dias volverá á ocupar la silla del gobierno. Se asegura tambien que los cuerpos de infanteria y artillería que quedaron situados en la villa del Lujan tienen òrden ya para regresar à esta ciudad, y de consiguiente se disminuirán las pensiones de los ciudadanos que dan la guarnicion, y hacen todo el servicio de la plaza.

NOTICIAS.

MONTEVIDEO.—No es cierto que està dispuesto retirar todas las tropas portuguesas de Montevideo y la Banda Oriental, como lo comunica la gaceta ministerial de esta semana; pero si parece serlo que los brasilenses envian algunos buques en busca de 500 hombres de las mejores tropas que tiene à su inmediacion el Baron de la Laguna.

BRASIL.—Es digno de làstima sin duda el estado miserable y *anàrquico* en que se halla esta corte de poco tiempo á esta parte. Va à llegar el caso en que ha de ser necesario que nuestra generosidad se ejercite para con los muchos hombres honrados y pacificos que abandonen aquellas turbulencias, y busquen abrigarse en el seno del òrden y de la tranquilidad que renace entre nosotros. En un articulo de carta datada en el Brasil á 22 del pasado abril, se dice lo siguiente.——A las tres de la mañana del dia de ayer, varios piquetes de infanteria con sus respectivos cañones desbarataron la junta congregada en la *casa del comercio*: como todos los electores estaban desprevenidos, tubieron que disparar tiràndose por las ventanas: hasta hoy resultan cinco muertos, y entre varios heridos dos de los electores del pueblo; algunos han sido presos, y enviados à la fortaleza de Santa Cruz: buscan á los que han fugado, y con este motivo las partidas desbaratan las puertas de las casas, y saquean cuanto encuentran. El pueblo consternado corre despavorido huyendo de las tropas y patrullas que se cruzan por las calles; y el príncipe se deja proclamar por los muchos negros que le siguen.

El decreto expedido por el rey en consecuencia de la peticion hecha por los electores para que se jurase la constitucion española, fue revocado en este mismo dia (22 de abril) y establecido un gobierno provisorio hasta el arribo de la constitucion de Portugal, que trabajan las cortes en Lisboa.——

El siguiente es el decreto que se cita en la carta anterior.

Habiéndose puesto ayer en mi real presencia una representacion, diciéndose que era del pueblo, por medio de la diputacion formada de los electores de las parroquias, la cual me asegurò que el pueblo exigia para mi bien y el suyo el que determinara, que desde entonces en adelante rigiese la constitucion española en este mi pueblo del Brasil, tube á bien decretar; "que dicha constitucion rigiese hasta que llegase la que sàbia y tranquilamente estàn haciendo las cortes convocadas en mi muy noble y leal ciudad de Lisboa: pero advirtiendo en el dia de hoy, que esta representacion era mandada hacer por hombres mal intencionados, y que desean la ANARQUIA; y viendo que mi pueblo se conserva, como que se lo agradesco, fiel al juramento que tanto yo como él, de comun acuerdo, prestamos en la *plaza de Rocio* el dia 26 de febrero del presente año: he tenido á bien determinar, decretar, y declarar por nulo todo cuanto se ha hecho en el dia de ayer; y que el gobierno provisorio que queda hasta la llegada de la constitucion portuguesa, sea segun la forma que se determina por otro decreto, é instrucciones que mando publicar con esta misma fecha, el cual mi hijo el principe real ha de cumplir y mantener hasta que llegue la mencionada constitucion portuguesa. Palacio de Buena-Vista 22 de abril de 1821.——Con la rúbrica de su magestad——(Na impressaõ regia.) En el nùmero siguiente se publicarán las *instrucciones.*

REPUBLICA DE HAYTY.—El presidente Boyer al proclamar al pueblo y al ejèrcito, despues de la muerte de Enrique 1.º empieza con las siguientes palabras.——Ciudadanos! Soldados! El horrendo despotismo bajo el cual habeis gemido en estos últimos cuatro años, y las miserias que habeis padecido, parece que se aproximan à su término. El primer impulso hàcia vuestra libertad os fue dado en *San Marcos* cuando se reunió bajo las banderas de la república. Nada valdria, mis caros compatriotas, haber derrotado à los franceses, para asegurar nuestra independencia nacional, si una sàbia organizacion, y un gobierno bien establecido, no viniese á asegurar no solo à nuestra presente generacion, sino tambien á nuestros hijos, los beneficios de la iglesia, la igualdad de derechos, y por último á garantir una larga existencia à los Haytianos regenerados. Con este fin era que trabajaban los representantes

del pueblo, cuando *Cristoval* no consultaba otra cosa que su ambicion y sus pasiones. Abusó de la autoridad que habia vencido à nuestros antiguos tiranos; entrò en esta ciudad como un desesperado: estando en élla congregò la asamblea nacional, y puso principio á la guerra civil, porque nuestra legislatura habia juzgado necesario limitar la autoridad de los magistrados sobre el pueblo. Dios no permitiò que este hombre orgulloso lograse sus proyectos: sus tentativas fueron repelidas, y el gobierno de la repûblica se organizò por la *constitucion* emanada de la voluntad general. Las leyes son benèficas para todos los ciudadanos, y han establecido su imperio. El estado, desde este tiempo, ha marchado constantemente con un paso pausado pero seguro á la solidèz y à la prosperidad: entretanto que la fantasma del poder que *Cristoval* usurpó sobre vosotros ha caido por una catástrofe. La dura vara que él descargaba sobre vuestras cabezas, se ha quebrado en sus proprias manos. Ciudadanos! Soldados! *No os recordarè todos los horrores cometidos por el jefe del norte, ò por sus agentes*: mi corazon los repugna, y me apresuro á apartarlos de mi imaginacion; pero os recordaré esta incontestable verdad.——"*Cuando la virtud se arma contra el vicio, poco tiempo puede triunfar èste: asi lo ordena el Altìsimo.*

LISBOA.—Córtes.—Quinta sesion—31 de Enero. Continuò la discusion sobre la *forma* del decreto para el establecimiento de la regencia; y habiendo manifestado algunos diputados que en la sesion anterior se habia decidido que se expidiesen dos decretos, uno para el establecimiento, y otro para la eleccion, se votò y sancionó que fuesen en efecto dos. Volviò à exáminarse la cuestion sobre si debia denominarse *regencia, ò consejo de regencia*, y se aprobò el título de *regencia*. Se resolvió que en vez de decirse—las còrtes *han decretado*—se dijese *decretan.*——*Cuanto à carta da regencia, se decidiò, que os tribunaes seguissem à forma antiga, e que a regencia expedisse as portarias sõ com esta formula*;—A regencia, en nome de Sua Magestade—e naõ—na ausencia d' el rey, *por que se observou que, decretando a regencia do reyno, na auzencia d'el rey, parecia que quando S. M. se apresentasse jà deviào cessar as suas funczões e governo*; ó que tal vez não poderia ajustar-se com as circunstancias. (Lisboa. Imprenta nacional)

ESPAÑA.—El rey abriò las cortes el dia 1.° de marzo con una arenga dirigida desde el trono. Despues de tratar de todo cuanto puede considerarse como de uso en semejantes actos, y habiendo descripto el estado interior del pais en términos que desmienten todas las relaciones que han llegado á nuestras manos por otros canales, S. M. pasa à manifestar á la legislatura el estado de las relaciones exteriores. Deben interesar algunos pàrrafos de esta última parte del discurso. (*sacado del Courier*)

"Si el estado actual de la Amèrica no ha variado respecto de nosotros, al menos la guerra ha suspendido sus destrozos por un momento en *Tierra Firme*. Los efectos que deben producir en aquellos paises los acontecimientos de éste, nos hacen esperar que aun se remitan á la madre patria como partes integrantes de un mismo imperio."

"El estado de nuestras relaciones diplomáticas con las demas potencias permanece *in statuquo*. Nos conservamos en las mismas relaciones de amistad y buena fé, que exîstian en la última sesion de las cortes."

"La manifestacion que crey conveniente hacèr con la autoridad de las córtes, respecto à la sesion de las Floridas, y el establecimiento de sus lîmites con los Estados-Unidos de América deben haber llegado recien à aquel gobierno, y no podemos tener aun sus noticias con respecto á este negocio."

"La resolucion adoptada en el congreso de Troppau, y continuada en el de Laybach por los soberanos de Austria, Prusia y Rusia para intervenir en las mutaciones políticas habidas en el reyno de las dos Sicilias, ha excitado todos mis cuidados tanto por mi respeto á aquella familia real, que se halla unida con la mia por los vìnculos de la sangre, y por el interes que debo tomar en la prosperidad de aquel pais, como porque conviene á la independencia de todos los estados el que se respeten los derechos sagrados de las naciones y de los príncipes. Por el honor de mi corona, y por la dignidad de la gran nacion sobre la cual tengo la gloria de reynar, he creido necesario patentizar que nada reconoceré que sea opuesto à las leyes positivas de las naciones, en las cuales se funda su libertad, independencia y prosperidad: principios que la España por su parte respetará inviolablemente para con todos los demas paises."

"Tengo la satisfaccion de anunciar á las còrtes que los soberanos aliados, segun todas las comunicaciones que he recibido hasta ahora, convienen en reconocer estos principios respecto à la España."

La arenga concluye con estas palabras notables.

"Estudiosamente he diferido hablaros de mi mismo hasta lo último, para que no os imagineis que me ocupo mas de mi propia persona, que del bien estar y de la felicidad del pueblo que el Altìsimo ha cometido à mi cuidado."

"Sin embargo es necesario que os informe, aunque con sumo sentimiento, que las ideas de algunas personas desafectas que procuran alucinar á los crèdulos, infundiendoles la de que yo soy opuesto al sistema constitucional, no me son desconocidas. Su objeto es inspirar la desconfianza en mi conducta recta, y en mis puras intenciones. He jurado la constitucion, y siempre he observado el juramento en cuanto ha dependido de mi. ¡Ojala que todos hubiesen hecho otro tanto! Son pûblicos los ultrages y atropellamientos de toda clase que se me han hecho, despreciando cuanto se debe al órden y à mi persona, como monarca constitucional. No temo, ni por mi vida, ni por mi seguridad. Dios que lee mi corazon vela por una y otra, y sabrá resguardarlas tanto, como à la mayor y mejor parte de la nacion."

"Pero no me es dado hoy ocultar de las córtes, como que son el depòsito principal de la inviolabilidad que corresponde à un rey constitucional, que no se hubieran repetido estos insultos, si el *poder ejecutivo* hubiese manifestado toda la energìa que prescribe la constitucion y *que las còrtes desean.* (1) La falta de firmeza y la indiferencia en muchas autoridades han ocasionado la renovacion de tales excesos. Si ellos continùan, no debe extrañarse que la nacion española se sepulte en males y desgracias indecibles."

"Confió sin embargo en que no sucederà asi si las córtes, como yo lo espero, se unen estrechamente á su rey constitucional, y se emplean sin cesar en destruir abusos, restablecer la opinion pùblica, y reprimir las maquinaciones de los sediciosos, que intentan labrar el desórden y la anarquia."

---

(1) Como este no sea un defecto de la traducion al ingles, lo es y muy grande en el rey orador; y lo mas extraño que el mismo rey se lo eche en cara. ¿Pues acaso está depositado en otras manos, que en las del rey, el poder ejecutivo? *¿ò entiende por* poder ejecutivo *su misma falta de energìa?*——El Argos.

Noticias muy recientes con referencia á Nápoles.

Buenos-Ayres.—Por el bergantin ingles Hércules que saliò del Liverpool el 28 de Marzo, y fondeò en este puerto ahora tres ò cuatro dias, se sabe que en el primer encuentro general entre las tropas *austriacas* y las de *Nàpoles*, triunfaron completamente estas últimas, tanto por el enardecimiento con que se batieron en el campo de batalla, cuanto porque muchos *austriacos volvieron casaca.* La Italia se habia puesto toda en movimiento en pos de las ideas liberales. Es natural que Alejandro el emperador de Rusia, *cuya sola voz*, segun un escritor europeo, cual Luis XIV en su tiempo, *conmueve* á todos los gabinetes de la Europa, vuelva por su causa y vengue los agravios de su confidentísimo contemporáneo y aliado el emperador de Austria.————Ha llegado tambien el bergantin Sardo, Los cuatro hermanos, que saliò de Tarragona el 27 de febrero ùltimo, y parece que no comunica noticia alguna que pueda interesar à los *lectores del Argos.*

Imprenta de la Independencia.